

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 08/09/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GBM
RAZÓN SOCIAL	CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C. V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/09/2020
HORA	10:00
LUGAR	Edificio con número 1605, piso 31, de la Avenida de los Insurgentes Sur, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación, revocación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, así como del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- II. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles de la Sociedad.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación para reformar los estatutos sociales de la Sociedad.
- V. Designación de delegados que formalicen las resoluciones que se adopten.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Conforme a lo que establece el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores y las cláusulas décimo primera y vigésima de los estatutos sociales de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., únicamente los accionistas que acrediten tal carácter con la constancia que les expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), complementada, en su caso, con el listado de titulares de las acciones de la Sociedad que emitan los respectivos depositantes, serán admitidos en asambleas de accionistas de la Sociedad. Asimismo, para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad objeto de esta convocatoria, a más tardar el tercer día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad las constancias de depósito de las acciones de las que sean titulares emitidas por Indeval. Contra la entrega oportuna de los documentos antes descritos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios de poderes que para ser representados en la Asamblea aquí convocada podrán utilizar en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la Asamblea de Accionistas por la presente convocada deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario de poderes correspondiente.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona que designen mediante poder otorgado en formularios que serán elaborados por la propia Sociedad, que estarán a disposición de los accionistas, incluyendo los intermediarios de valores, en las oficinas de la Sociedad arriba indicadas a partir de esta fecha.